

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD GENERAL

FECHA: 27-01-26

1.- TRAMITE:

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO
- NÚMERO OFICIAL
- OTRO

2.- TIPO DE USO DE SUELO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- SEGREGADO

SOLICITUD:

- OBRA NUEVA
- PRÓRROGA/ RENOVACIÓN
- REGISTRO
- AMPLIACIÓN
- REMODELACIÓN
- DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

5.- DATOS DEL PREDIO

Muñoz Marmolejo Ma de Lourdes Muñoz
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

(CALLE, AVENIDA, ETC)

(CALLE, AVENIDA, ETC) (NUMERO)

NÚMERO OFICIAL MANZANA LOTE

(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC)

(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC) CÓDIGO POSTAL

CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

CLAVE CATASTRAL

FIRMA

FRENTE (m) FONDO (m)

SUPERFICIE DE TERRENO (m)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Muñoz Marmolejo Maria de Lourdes Sara
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

NIVEL	M2	M3	M3
SUBTERRÁNEO			
BARDA/ OTRO	50.50		
PLANTA BAJA			
PRIMER NIVEL			
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES			

(CALLE, AVENIDA, ETC)

(NUMERO)

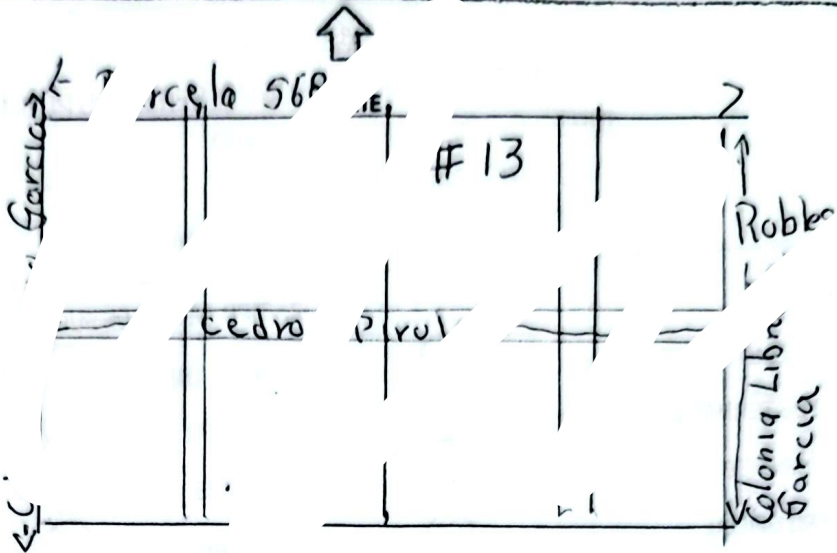
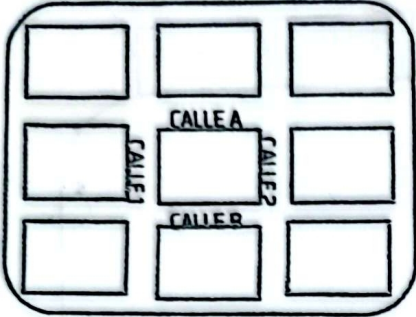
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC)

CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

7.- CROQUIS DE LA LOCALIZACIÓN

IMAGEN DE EJEMPLO:



8.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Contrucción de bardas Perimetricas con unas medidas de 50,50 mt

Planta baja

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD . SÍ . NO ACEPTO EL USO Y PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES

FIRMA DEL PROPIETARIO

FECHA DE INGRESO: _____

RECIBE: _____

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

